



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-DISA-A-II
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Andahuaylas siendo las 09:35 am de fecha 09 de julio del 2024, se instalan en la Oficina de logística de la Dirección de Salud de Andahuaylas el comité de selección, designado mediante Resolución Administrativa N° 015-2024-DEA APURIMAC II de fecha 24 de junio del 2024, siendo como **presidente Titular; la Lic. Enf. Gina Philar Aparco Ascue, como 1er Miembro Suplente; la Lic. Enf. Yolfa Viguria Arévalo y como 2do Miembro titular; el Lic. Wilson Fernandez Berrocal**, todo con la finalidad de la conducción del proceso de selección en la Admisión de ofertas, evaluación, calificación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-DISA-A-II (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con objeto de convocatoria **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA IMPLEMENTAR CON LA CUNA CALOR RADIANTE A LAS IPRESS 1-4 DEL I NUVEL DE ATENCION DEL AMIBITO DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II.**

Se hace mención que conforme a la Resolución Administrativa N° 015-2024-DEA APURIMAC II de fecha 24 de junio del 2024, dentro de los miembros titulares quien conforma como 1er miembro es el MED. AGUSTO ALTAMIRANO FUENTES, al ello se manifiesta que conforme a la papeleta de vacaciones de fecha 06 de junio del 2024, el servidor se encuentra ausente por uso de sus vacaciones que corresponde del 01 de julio al 30 de julio del 2024, por consiguiente, se procede aplicar conforme al numeral 44.7 del art. 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por tanto, para el presente acto quien asumirá para el quorum completo será la Lic. Enf. Yolfa Viguera Arévalo.

PRIMERO

Como primera acción el comité de selección realiza la verificación de los participantes que se registraron y presentaron sus ofertas a través del SEACE, siendo el resultado siguiente;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas

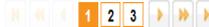


*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
 y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239748339	FLORES VARGAS GIM DARWIN	04/07/2024	Válido		04/07/2024	10239748339
2	Proveedor con RUC	10426698965	FARFAN MUJICA EVELYN	04/07/2024	Válido		04/07/2024	10426698965
3	Proveedor con RUC	20101337261	ROCA S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20101337261
4	Proveedor con RUC	20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20130329471
5	Proveedor con RUC	20255316711	SERVICIOS MULTIPLES MEDICO EMPRES.SRLTDA	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20255316711
6	Proveedor con RUC	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20340116055
7	Proveedor con RUC	20490599224	INVERSIONES S` LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20490599224
8	Proveedor con RUC	20505423942	HC MEDICAL SAC	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20505423942
9	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20545804795
10	Proveedor con RUC	20549591176	SOLUCIONES MEDICAS MACI E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20549591176

22 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20600811364	IMPORT MEDICAL ANICAMA E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20600811364
12	Proveedor con RUC	20600946511	M & M SOLUCIONES DIVERSAS S.A.C.	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20600946511
13	Proveedor con RUC	20601972604	SOLUCIONES E INVERSTONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20601972604
14	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20602609104
15	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20602703003
16	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20603355289
17	Proveedor con RUC	20603907362	SCALAP MEDICAL S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20603907362
18	Proveedor con RUC	20605853553	BOSON TEC S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20605853553
19	Proveedor con RUC	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20606384409
20	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20607123145

22 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20610572333	DYR MEDICAL S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20610572333
22	Proveedor con RUC	20610583131	THUNDER MEDIC SAC	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20610583131

22 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 21 a 22. Página 3 / 3.



POSTORES:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-SALUD CHANKA
Nomenclatura :	AS-SM-12-2024-DISA-A-II-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA IMPLEMENTAR CON LA CUNA CALOR RADIANTE A LAS IPRESS 1-4 DEL I NIVEL DE ATENCION DEL AMBITO DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CUNA DE CALOR RADIANTE					
		20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	05/07/2024	16:01:14	Electronico
		20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	05/07/2024	19:04:57	Electronico
		20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	05/07/2024	19:24:07	Electronico
		20601972604	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	05/07/2024	22:58:47	Electronico
		10426698965	FARFAN MUJICA EVELYN	05/07/2024	23:15:53	Electronico

SEGUNDO

ADMISION DE OFERTAS

El comité de selección, una vez obtenido las ofertas de los postores, procede con la verificación de los documentos obligatorios, en cumplimiento al numeral 73.2. del art. 73° de RGLCE, que dice; Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

Por tanto, el resultado es como a continuación se muestra:



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Ficha técnica del producto ofertado	PRESENTA	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR E.I.R.L - SOLUMEDICA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Ficha técnica del producto ofertado	PRESENTA	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	FARFAN MUJICA EVELYN
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Ficha técnica del producto ofertado	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

TERCERO:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

Concluida la etapa de admisión de ofertas, el comité de selección procede con la evaluación de las ofertas, el cual se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	PRECIO		PUNTAJE TOTAL
		MONTO DE SU OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO	
1	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	S/ 60,000.00	100	100
2	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	S/ 94,064.00	63.79	63.79
3	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	S/ 110,000.00	54.55	54.55
4	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR E.I.R.L - SOLUMEDICA	S/ 146,990.00	40.82	40.82
5	FARFAN MUJICA EVELYN	S/ 86,000.00	69.77	69.77

PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION Y ORDEN DE PRELACION

N°	POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	100	5	105	1
2	FARFAN MUJICA EVELYN	69.77	3.49	73.29	2
3	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	63.79	3.19	66.98	3
4	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	54.55	2.73	57.28	4
5	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR E.I.R.L - SOLUMEDICA	40.82	2.04	42.86	5

CUARTO:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Una vez obtenida las ofertas evaluadas y el orden de prelación se proceden a la calificación de la única oferta valida, en cumplimiento a los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

De conformidad al numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, del CAPÍTULO III-REQUERIMIENTO, se puede identificar los siguientes requisitos previstos en las bases integradas para la calificación del cumplimiento requerido:



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

Criterios de calificación		Postores	
		ALBUJAR MEDICA S.A.C.	FARFAN MUJICA EVELYN
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 16,000.00 (DIECISÉIS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: CUNA DE CALOR RADIANTE</p>	CUMPLE	CUMPLE
C.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	<p>C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>CAPACITADOR:</p> <p>Debe contar con experiencia mínima: Dos (02), años de experiencia en instalación y/o mantenimiento de equipos médicos (Cama de metal rodable para parto eléctrico).</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA	CALIFICA

CUARTO:

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Comité de Selección con la oferta evaluada y calificada conforme las bases integradas, proceden a realizar el otorgamiento de la buena pro al postor **ALBUJAR MEDICA S.A.C. con RUC N° 20130329471**, quien cumple con todo lo solicitado en las bases integradas correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-DISA-A-II (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con objeto de convocatoria **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA IMPLEMENTAR CON LA CUNA CALOR RADIANTE A LAS IPRESS 1-4 DEL I NUVEL DE ATENCION DEL AMIBITO DE LA DIRECCION DE SALUD APURIMAC II**, por un monto ofertado de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles).



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por cerrada la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 11:30 horas del día 09 de julio del 2024.

Lic. Enf. Gina Philar Aparco Ascue
(FIRMADO EN ORIGINAL)

Lic. Enf. Yolfa Viguria Arévalo
(FIRMADO EN ORIGINAL)

LIC. WILSON FERNANDEZ BERROCAL
(FIRMADO EN ORIGINAL)